

I

Guayaquil, 25 de Abril del 2001

Señores
ACCIONISTAS DE CORICLUSA
Ciudad.

Estimados señores:

Por mandato de ley de Compañías me permito presentar un breve informe sobre sobre las operaciones que ha tenido la Empresa Coriclusa en calidad de Comisario.

La compañía CONDOMINIO RIVIERA CLUB no ha tenido ingresos operacionales, pero su contabilidad esta llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados,

Es todo en cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente

CPA JESSICA QUIMI



Comisario